

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

## Limando asperezas

Parece que la táctica sagastina del Sr. Montero Ríos, acudiendo á las dilaciones para evitar el rompimiento entre sus colegas y subordinados, va produciendo el saludable efecto apetecido. Por lo pronto, el Sr. Villanueva, que al principio no ocultaba su enojo y hasta se atrevía á lanzar al ministro de Hacienda aquella indirecta, de que no era lo mismo una comedia que un presupuesto, se acordó en seguida de su disciplina y de sus consecuentes antecedentes en vida de Sagasta, á quien nunca suscitó dificultades dentro del gobierno.

Ahora es el Sr. Echegaray el que se encuentra muy á gusto en el ministerio, sin ánimo de echar por la borda á ninguno de sus compañeros y hasta dispuesto á sacrificarse, según acaba de decir á los periodistas, aceptando la presidencia del Consejo. Después de todo, ningún sustituto más indicado para el día en que se canse el Sr. Montero Ríos, por razón de edad, de experiencia, de antigüedad política y hasta por la afición al gabán de pieles.

Lo que importa señalar, sin embargo, es el optimismo del señor Echegaray, las seguridades que da á los periodistas de que no hay razón ninguna para levantar el revuelo que ha promovido estos días el anunciado aumento en el presupuesto de Marina. Tan en su papel están los ministros en procurar para sus respectivos departamentos aquellos aumentos indispensables para servicios y atenciones notoriamente indotados, como el ministro de Hacienda resistiéndose á todo lo que pueda poner en peligro la intangible nivelación.

Esto viene á decir el Sr. Echegaray, que equivale á repetir aquello de que, contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar.

También aseguran que no habrá crisis por el motivo indicado, ya que, por lo visto, ni Echegaray es tan intransigente como Urzáiz ni Villanueva aprieta tanto como Romanones.

Con tan buenas disposiciones y la mano izquierda de Montero Ríos, no es de esperar que ocurra ninguna complicación antes de reunirse las Cortes.

No puede ocultar, sin embargo, el gobierno, que el peligro existe, que las habillitas de las gentes continúan señalándolo, y para el insigne autor de "El Gran Galeoto", no pasará inad-

vertida la influencia que la murmuración tiene en los actos de las personas que lleva en lenguas.

Y si la gente da en decir que rabia el perro, acabará indefectiblemente por rabiar.

## Cantares

Oye lo que digo siempre que veo pasar un muerto:  
—Otro que vuelve á su patria, ya cumplido su destierro.

Es un ave la calumnia que en cuanto sale del nido se echa á volar, repitiendo las canciones que ha aprendido.

En la gloria de los cielos cuán distinto será todo; hasta para ver los astros habrá que bajar los ojos.

MANUEL DE PALAU.

## DE AGRICULTURA

La humedad de la tierra y las labores para conservarla.

Mr. Hing ha dado á conocer los estudios que lleva practicados respecto de la presencia del agua en la tierra y sus interesantes conclusiones son dignas de la atención de nuestros lectores.

Los terrenos contienen agua en proporción variable; así por ejemplo, después de una abundante lluvia la proporción es muy grande, pero desaparece pronto si el líquido se filtra ó evapora.

Así tenía que suceder, porque los terrenos saturados de agua son impropios para el cultivo, por no contener suficiente provisión de aire.

Cuando la evaporación es excesiva las plantas sufren, porque la experiencia ha demostrado que los terrenos solo han de contener de 50 á 60 por 100 de la proporción máxima de agua que pueden retener, ó igualmente que los terrenos arcillosos y las tierras arenosas dejan de alimentar las plantas cuando los primeros contienen menos de 2 por 100 de agua y los segundos menos de 6 por 100.

La pérdida de agua es muy grande en verano, sobre todo si el terreno no está labrado y cultivado; de modo que una tierra arcillosa no trabajada perdió en un día del mes de Mayo, por hectárea y en una capa de 90 centímetros de profundidad, 74 toneladas de agua.

La capilaridad es el fenómeno que activa y alimenta la evaporación; si se cultiva la tierra se destruye la capilaridad.

He aquí un experimento que da idea del fenómeno: el día 28 de Abril se determinó la cantidad de agua contenida en dos terrenos contiguos; luego se aró y cultivó uno de ellos; siete días después se determinó el agua contenida en ambos terrenos en una profundidad de 1'20 m. y por secciones de 30 centímetros. El terreno cultivado había ganado 11 y medio toneladas de agua por hectárea, fondo de 90 centímetros, en pocos días, mientras que el terreno que se dejó sin labrar había perdido en el mismo tiempo en una profundidad de 1'20 metros, 497 toneladas de agua por hectárea, con lo cual se demuestra que las labores de primavera que se hacen en la tierra conservan en el suelo la humedad tan necesaria para las plantas.

Pero si desde el punto de vista de conservación de las aguas son muy eficaces las labores, no ocurre lo mismo con rastrillar ó bina defectuosa.

mente; así por ejemplo en el rastrillo que surca sencillamente la superficie sin cubrirla completamente de tierra seca, aumenta la evaporación en vez de reducirla.

De igual modo, la bina que no alcanza la profundidad, cuando menos, de tres centímetros, poco impide la pérdida de agua.

Basta una capa de tierra seca de dos centímetros para reducir mucho la evaporación, y una ligera labor de 5 á 7 centímetros de profundidad, para conservar la humedad con la capa arable. También se ha estudiado la influencia de los estiércoles en la humedad del suelo; el estiércol aísla la capa superficial y la expone á una desecación completa, perjudicando las cosechas en los períodos de sequía.

Luego se mezcla con el suelo, observándose un fenómeno inverso; esto es, aumento de humedad en las capas superficiales.

## Impresión política

Según las últimas noticias, ha comenzado el Consejo de ministros á examinar los presupuestos parciales y á estudiar el asunto de las economías. El gobierno, ni quiere aceptar los aumentos que algunos ministros solicitan, ni se niega sistemáticamente á introducir aquellos nuevos gastos que exijan necesidades de inaplazable urgencia. *In media virtus.*

Lo más gracioso, sin embargo, de los acuerdos que piensan tomar los consejeros de la Corona, es el criterio empírico que adoptan para resolver las dificultades planteadas. En vez de someter á una revisión sincera y escrupulosa los aumentos solicitados por cada ministro, de donde acaso resultara que alguno vería aceptados todos los que propone, y se rechazarían, por el contrario, todos los que algún otro reclamase, corta por lo sano y con un delicioso eclecticismo se sirve declarar que se calcula que se aceptarán los aumentos en unas dos terceras partes de lo propuesto.

Semejante solución, á quien favorece, indiscutiblemente, es al Sr. Villanueva, quien, por haber sido menos torto para pedir, tendrá á la hora del reparto la mayor tajada.

No en balde pasa el ministro de Marina por hombre listo y avisado. Sin duda contaba con las transacciones y componendas del Sr. Montero Ríos y del Sr. Echegaray, á quienes, como más viejos, se les engaña fácilmente, con sólo dejar á salvo su amor propio.

La táctica del señor Villanueva recuerda la de aquellos viejos comerciantes conocedores de la psicología de las señoras y de su afición á regatear. En vez de pedir su justo precio por una cosa que valía, por ejemplo, un duro, comenzaban por exigir treinta reales; bajaban luego seis y todos quedaban contentos; las avispadas compradoras, porque lo habían sacado por menos dinero del que se les pedía, gracias al regateo, y el comerciante, porque á cambio de prolongar innecesariamente la operación, por la terquedad de las parroquianas, se cobraba con usura el tiempo perdido.

Y eso precisamente ha debido de pensar el Sr. Villanueva: pedir doble de lo que se proponía obtener, para que le den un cincuenta por ciento más de lo que necesita.

## Fiestas en Villacastín

Con extraordinaria animación y gran afluencia de forasteros, se han

celebrado en esta villa, en los días del 23 al 27 del actual, las tradicionales fiestas en honor de su Santo Patrón, San Sebastián.

En la tarde del primer día hubo vísperas y por la noche velada en la Plaza Mayor.

Al día siguiente, por la mañana, la banda de música que, procedente de Segovia ha amenizado las fiestas, el tambor y la dulzaina, recorrieron las calles de la población tocando diana.

A las diez, dieron comienzo las funciones religiosas, sacando procesionalmente á San Sebastián. Acto continuo se celebró la misa con asistencia y sermón.

Por la tarde vísperas y baile en la Plaza Mayor.

En los días 25 y 26 se han celebrado corridas de reses bravas que han dado mucho juego, sin que haya habido que lamentar incidente alguno.

El día 27 tuvo lugar otra novillada, organizada por los jóvenes de esta villa, en la que dieron muerte á un becerro, resultando la fiesta en extremo divertida.

Todas las noches ha habido velada en la plaza y funciones de teatro dadas por una compañía de aficionados de Madrid.

En el amplio salón del teatro, se han celebrado en las noches del 24, 25 y 26 animados bailes, amenizados con mucho gusto y afinación por la banda de música y que se han visto sumamente concurridos por lo más selecto de la buena sociedad de Villacastín.

Plácemes merece el celoso Alcalde de este Ayuntamiento D. Mariano Serrano y demás autoridades, pues á pesar de la extraordinaria concurrencia de forasteros no ha habido que lamentar el más pequeño incidente, lo cual viene á corroborar las pruebas que ha dado siempre de cultura é ilustración esta villa.

EL CORRESPONSAL.

28 Septiembre, 1905.

## TRIBUNALES

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Miguel de Benito Cero por sustracción de fincas.

Después de practicada la prueba, sostuvieron las partes sus conclusiones y el ministerio fiscal lo hizo, apreciando culpabilidad en el procesado para el cual pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

El defensor señor Cano de Rueda sostuvo en su discurso la inculpabilidad de Miguel de Benito, entendiendo que éste transportó la tierra de tino á otro lado de una finca que llevaba en arrendamiento é ignorando que el sitio de donde la extrajo no fuera de legítima pertenencia; y con gran abundancia de razonamientos sostuvo que se trataba de una cuestión de propiedad que no debió haber dado lugar á un juicio criminal.

## SUETOS

El día 1.º de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se verificará en este Instituto general y técnico la solemne apertura del curso académico de 1905-906.

### Recepción

Hoy sábado á las tres y media de la tarde, se celebrará en el Palacio de La Granja la recepción oficial de despedida de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

A este acto han sido invitadas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, distinguidas personalidades de esta capital y los Directores de los periódicos locales.

### Casa de soorpo

El jueves último, á las ocho y media de la noche, fué curado en este establecimiento el niño Emilio Bayón, de 3 años de edad, domiciliado en la calle de la Muerte y la Vida, número 23, de una distensión de ligamentos de la muñeca izquierda, ocasionados casualmente.

También ha sido curado en el día de ayer, Vicente Gallego, de 17 años, domiciliado en la calle de Capuchinos, núm. 8, el cual sufrió un ataque epiléptico y en la caída se ocasionó una erosión en la nariz, de carácter leve.

Ambos heridos, después de curados pasaron á sus respectivos domicilios.

### Daños

Ante el Juzgado municipal de Carbonero, ha sido denunciado el pastor Santiago Gil García, por haberse hallado con 40 reses lanaras dentro de un melonar causando daños.

### Detenidos

Por la Guardia civil del puesto de Torreadrada, han sido detenidos y entregados á la autoridad judicial, los vecinos Juan Martín, Simón Secundino y Gregorio Secundino, los cuales están considerados como autores de un hurto de uvas en el viñedo de aquel término municipal.

### Lloenolas

Se han expedido por el Gobierno civil dos licencias de caza á favor de D. Avelino Escorial y D. Félix del Barrio y otra para cazar con galgo, á nombre de D. Macario García.

### Esoándalo

En las primeras horas de la mañana de ayer, han promovido un escándalo monumental en la calle de Cervantes, los jóvenes Celestina Sanz Gómez, de 21 años de edad, y Juana de Andrés Segovia, de 19.

La policía que apaciguó los exaltados ánimos, dió cuenta del suceso al Juzgado municipal.

### Buena notitia

En el comercio de paños que D. Eugenio Nonide tiene establecido en la calle de Juan Bravo, 8, se liquidan todas las existencias de verano y entre tiempo á precios reducidísimos. Alpargatas, driles, lanillas, patenes y una porción de retales casi regalados.

Todos los géneros tienen marcados el precio fijo.

También se liquida una buena partida de mantas de viaje y tapabocas desde 4 pesetas en adelante, corte de traje vicuña desde 7 pesetas, id. id. patén desde 8 id.

### Arma roooglda

Se ha presentado una denuncia ante el Juzgado municipal de Yanguas, contra el vecino D. Francisco Asenjo, que sin tener la correspondiente licencia, marchaba por el sitio denominado «Carrascila», conduciendo una escopeta de dos cañones sistema central.

### De Instrucción pública

Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, se ha ordenado á la provincial de Segovia, que descuenta de la primera remesa de fondos, 13'58 pesetas, las cuales abonará á D. Eduardo Talamantes, maestro interino de Navas de Oro.

—La misma Junta Central, ha

# CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

## ¡GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano", y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano", y que concurre premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano", á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano!!!

## Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

### SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.  
 • Cesáreo Espinar, carnicería.  
 • Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».  
 Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».  
 D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.  
 Hijos de Parareda, ferretería y camas.  
 D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.  
 • Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.  
 • Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.  
 • Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.  
 D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.  
 • Siro Gómez, almacén de vinos.

D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería  
 • José Mozo, relojería.  
 • Germán Elias, tejidos.  
 Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.  
 D. Maximino Gómez, ultramarinos.  
 • Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».  
 • Segundo Rueda, imprenta y librería.  
 • José Calderón, tejidos «La Castellana».  
 • Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».  
 • Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Con-fianza».  
 D. Victor Herrero, almacén de vinos.  
 • Eusebio de Marcos, ultramarinos.

D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en colorina ambarada y rom quina marca «El Acueducto».  
 D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.  
 • Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.  
 D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.  
 D. Lope Esteban, comestibles y vinos.  
 • Santiago Crespo, almacén de vinos.  
 • Fernando Zuazo, zapatería «La Española».  
 • Alberto Gallegos, gabinete odontológico.  
 • Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».  
 • José Neira, Sastrería y paños.

### PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.  
 San Ildelfonso.—Don Manuel Llenderozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comestibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; don José Llenderozas, panadería; Sres. Llenderozas y Folgueiras, ferretería y bazar, y don Inocente del Barrio, coloniales.  
 Cuellar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, don Pablo Garnacho, comerciante y don Francisco Vázquez, comercio de tejidos nacionales y extranjeros.  
 Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gil-sanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.  
 Navalmanzano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.  
 Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.  
 Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y don Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.  
 Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante.

Turégano.—D. Julio Romeo, comerciante; D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales, y Sra. Viuda de Bravo, ferretería y camas.  
 Carbonero el Mayor.—Don Ildelfonso Migueláñez, comerciante.  
 Sangarola.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.  
 Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, señora Viuda de Redondo, ultramarinos y don Antonio Escudero, tejidos.  
 Pedraza.—Don Adolfo Zamarrigo, comerciante.  
 Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante y D. Esteban Sanz, comerciante.  
 Casia.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.  
 Rigza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y don Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.  
 Chañe.—Don Aureliano Cuesta, comerciante.  
 Escalona.—Don Eduardo Pérez, comerciante.

Nava de la Asunción.—Don Pedro de Santos, almacenista.  
 Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes y don Galo Gil Casado, confitería.  
 Aguilante.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.  
 Bernardos.—D. Cirilo Bartolomé, pañero.  
 Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.  
 Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y don Félix Rodríguez, comerciante.  
 Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.  
 Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.  
 Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.  
 La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.  
 Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Comercial Segoviano", Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano".

Los señores Comerciantes é Industriales de la provincia, pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del "Consortio Comercial Segoviano", ó directamente de la Dirección, en Segovia.

NOTA.— Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

Fundada 1752.

### Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
 Siempre Eficaces.  
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tia del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

### Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca. BARCELONA.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

### EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Inimitablemente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconstituyente hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y le confiere la propiedad de ser absorbido directamente y asimilado sin ningún trabajo digestivo. Cura y facilita con maravillosa rapidez á miles débiles y demacrados, así como á ancianos, decaídos, imbeciles, parálisis, escrófulos, demacrados é anémicos, á los debilitados, etc., etc.

## BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, UNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madresanálogas y superiores á las de Salies de Bearne, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

### VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA,

según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tórpidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas, oftalmías, tanto de los párpados, como de la córnea y esclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artrocaças, coxalegias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro-anemias, debilidad de convalecencias, amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz.

Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis.

Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

TEMPORADA OFICIAL;  
 Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre  
 Estación: Medina del Campo.—Carruajes á los trenes.

TRAVAIL CONTINUÉL

### 4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA. Q. Q. 5, calle Elisabets BARCELONA

### JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, An-guara, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CUENTO

Revelación

El foco eléctrico ligeramente velado por los pliegues de una pantalla de seda recubierta de encaje, proyectaba su luz sobre los blancos manteles, dejando en discreta penumbra los rostros de María y de Ernesto.

Los jóvenes esposos habían dado fin a la cena y se contemplaban en silencio, ella jugueteando con las flores del artístico centro, y él ligeramente recostado y lanzando al aire bocanadas de humo, que en caprichosas espirales enturbiaban, un momento, la claridad de la lámpara y se perdían luego en la obscuridad del techo. Todo se lo tenían ya dicho.

Aunque la luz no daba de lleno en el rostro de María, la sombra que le rodeaba permitía apreciar el trazo irreprochable de sus líneas y la belleza del conjunto. La frente era espaciosa y coronada por abundante cabellera negra; la nariz, ligeramente redondeada, parecía doblarse para contemplar aquella boca de labios incitantes, pegados por una sonrisa habitual, y los ojos dejaban asomar un alma vehementemente, que desde ellos lanzaba más bien besos que miradas. Un cuello torneado servía de sostén a aquella cabeza artística, y un seno morbido dejaba adivinar sus encantos, levantando con suavidad la blusa al compás de la respiración. Su edad, era la primavera de la vida.

Ernesto le llevaba algunos años, y su tipo, moreno y de elevada estatura, era de una belleza varonil indisputable.

Ernesto se sentía feliz al lado de aquel ser angelical, al que cuatro años antes había unido sus destinos, si obediendo a una combinación de familia, impulsado también por un amor inmenso. Pero, como no hay luz sin sombra, Ernesto, que era celoso como un turco, sentía en su corazón la espina de no ser tan correspondido como él hubiera deseado. Es verdad que María era el encanto de aquel hogar, que alegraba con sus risas, difundiendo en torno suyo esa especie de frescura perfumada que solo se aspira en los jardines; es cierto que la encontraba siempre solícita y complaciente, dispuesta a acceder a sus más ligeras indicaciones y aun a adivinarle los deseos; pero sin saber por qué, antojábasele aquella ternura melosa hija más bien de una exquisita educación que de un entrañable cariño. El la hubiera querido un volcán; hubiera deseado moldearla a su capricho, fundiéndola al calor de sus brazos y a la fiera presión contra su pecho... pero ¿por qué empeñarse en lo imposible? Era hermosa, era buena, era fiel... Ernesto no ignoraba ciertas relaciones de María con un teniente de husares, de las que se

habló mucho en toda Z\*... pero hacía bastante tiempo, y no tenía motivo para considerar aquella aventura más que como el despertar de un corazón que, ofuscado por los primeros resplandores del amor, se detiene ante el primer objeto amable que se le presenta.

Del adormecimiento en que le tenían estas reflexiones le sacó la presencia de un criado que le presentó una carta.

Ernesto rasgó el sobre, desdobló el papel y dijo a María sin levantar la vista del pliego:

—El P. Carlos acaba de llegar de Z\*, y nos anuncia para mañana su visita.

—¿El P. Carlos?

—Sí, un amigo de la infancia, Carlos Villanueva; me apreció siempre mucho y querrá sin duda conocerte.

—Le conozco, aunque él no puede recordarme. Estaba en Z\* cuando nos casamos, y por aquel entonces empezó a ejercer su sagrado ministerio.

Al día siguiente el P. Carlos fué a almorzar con María y Ernesto. Mientras llegaba la hora de la comida y la de presentar a la señora, cuyo tocador la retenía codicioso, los dos amigos charlaban a sus anchas en el despacho de abogado, de Ernesto. Saltando de tema en tema, la conversación fué a recaer sobre el ejercicio de las profesiones de ambos y sobre la cosa que en el comienzo del mismo más profundamente les había impresionado.

—Yo, dijo Ernesto, nunca olvidaré el primer fallo que escuché contra mi defendido! Era una causa de turno; se trataba de un parricidio con todas las agravantes de la ley y sin defensa que permitiese al abogado salir airoso de su empeño. En vano traté de reconstruir los hechos a mi modo; inútilmente llamé al corazón de los jurados... Argucias, sofismas, subterfugios, sensiblería, todo fué estéril. El veredicto declaró la culpabilidad del reo, y la Sala pronunció el espeluznante fallo de muerte. Jamás un tribunal me pareció más bárbaramente majestuoso ni la sociedad más fiera. El condenado oyó la sentencia con relativa serenidad, pero yo estuve tentado de rasgar la toga.

—Pues yo, dijo a su vez el P. Carlos, tendré siempre muy presente la primera ocasión en que actué de juez en el santo tribunal de la penitencia. Caía la tarde cuando estrené el confesonario. Los últimos rayos del sol, penetrando por una vidriera de colores, pintaban un arco iris sobre los muros ennegrecidos del antiguo templo, y al cruzar la nave iluminaban una atmósfera pesada, mezcla del vaho y de incienso. Aquel ambiente parecía más denso dentro de los reducidos límites de mi sala de audiencias y me ahogaba. Me sentía muy grande y muy pequeño. Parecíame que mi figura se agiganta-

taba por el sagrado ministerio, por la potestad de atar y desatar en el cielo; y al mismo tiempo me conceptuaba microscópico é indigno de misión tan elevada. De repente oí unos pasos débiles y el crujir de una falda que se aproximaba... luego rechinó el confesonario al arrodillarse una persona y escuché el rumor de una plegaria... Alcé los ojos al cielo en demanda de luz y de serenidad y me dispuse a redimir un alma del pecado. Yo que prácticamente desconocía las miserias sociales; yo que juzgaba la familia pura y santa, quedé anonado al oír a una casada que se acusaba de una infidelidad.

Ajena a la conversación, radiante de hermosura, precedida de una onda de perfume y acompañada del crujido de su falda, María entró en aquel momento en el despacho.

—Mi señores, dijo Ernesto, presentándola a Carlos... Carlos Villanueva, añadió, dirigiéndose a su esposa.

—Le conozco, contestó María sonriente, aunque usted no me recordará. Por cierto que yo fuí la primera persona que confesó con usted.

JOSÉ MARÍA GARCÍA SUAREZ

CRÓNICA

Maternidad

A mi distinguido amigo D. Mariano Sarracín.

Queriendo corresponder a las grandes consideraciones que me guarda, me he propuesto dedicarle estas mal trazadas líneas, que si bien son malas como cuando brota de mi pluma, no por eso dejan de ser sinceras y copia fiel del cuadro que han visto mis ojos.

Apenas he llegado de mi excursión veraniega, he contemplado una de esas escenas de las cuales se guarda perdurable recuerdo.

Noches pasadas, a la salida del teatro y en una de las calles más céntricas de la Corte, tropecé con una joven de extraordinaria belleza que con una encantadora y robusta criatura en sus brazos, trataba de sustraerse a las miradas de cuantos por su lado pasábamos.

Por curiosidad seguí sus pasos, y después de no pocas vueltas por calles y plazuelas llegamos ante un soberbio edificio que en una portada ostentaba este sagrado letrero: «Casa de Maternidad». Miré en todas direcciones por ver si alguien la espía, y yo, oculto tras una puerta, sin perder un detalle, seguí sus movimientos; abrazó y besó con efusión aquel pedazo de su alma, dió vuelta al torno y abandonó aquel codiciado tesoro.

Sin darnos cuenta nos encontramos enfrente el uno del otro y me atreví a preguntarle: ¿Cómo habeis abandonado esa preciosa carga?

Sus ojos despedían en aquellos momentos fuego y con un llanto pertinaz me gritaba: «No es la madre quien abandona a su hijo; sois vosotros, que envileceis y despreciais la debilidad de la mujer».

Y es lo cierto; sólo en tan benéfica institución tratan con solícitud a esas pobres desgraciadas que en plena juventud se pierden; la sociedad las empuja con impetu por la pendiente del vicio y de la deshonra.

A las damas, con la ternura de su alma, las corresponde comenzar cuanto antes esta obra redentora, y cuando abran sus brazos protectores hacia esas desgraciadas, tened la seguridad que vereis disminuir nuestros presidios y engrandecerse nuestros talleres. Comenzad vuestra obra, que en ella está el engrandecimiento de nuestra patria.

BLANDINO OLGUERAS.

29 Septiembre de 1905.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, tercer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 28

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos, fecha 26, autorizando la adquisición directa de varios efectos y máquinas, con destino a las fábricas de armas y comandancias de Ingenieros.

Instrucción pública.—Real orden, fecha 23, disponiendo se provea por oposición una plaza de ayudante de la sección artística, y otra de la técnica, de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Oviedo.

Agricultura.—Reales órdenes, fecha 15 de Julio, resolutorias de expedientes sobre condonación de multas impuestas a la Compañía de caminos de hierro del Norte.

MERCADOS

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

- Cebada, de 27 a 28 reales fanega. Centeno de 30 a 31 id, id. Algarrobas de 32 a 33, id. id. Trigo a 46 id. id. Añojo de 50 a 51, id. id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 800 fanegas de trigo que se cotiza a 46.75 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 46.50 reales las 94 libras.

Peñafiel Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, a 45.50 y 46.50 reales fanega de 94 libras. Centeno, precio nominal, a 31 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, a 30 reales la fanega. Medina del Campo Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 500 fanegas de trigo pagándose a 46 reales las 94 libras. Barcelona Se ha vendido trigo de Salamanca a 47 reales, Valladolid y Roa, a 47.50. Han llegado 512 toneladas de trigo. Arévalo Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo a 47 reales las 94 libras castellanas. Centeno, a 31. Cebada, a 27. Algarrobas, a 34 id. Tendencia del mercado, sostenida.

AL CONTADO Y A PLAZOS toda clase de muebles de tapicería y ebanistería, a precios económicos.

SUCESOR DE SÉSSE

Juan Bravo, 2.

El Primor Femenil

COLEGIO DE NIÑAS

dirigido por la conocida profesora Doña María del Amparo Ballester

En este Colegio se enseña a hacer toda clase de bordados, encajes y cuantos primores se deseen.

9, GASCOS, 9

JUNTO AL AZOGUEJO

Venta de leñas

Se venden las leñas carbonables de un trozo del monte de Lastras de la Lama, perteneciente al Condado de Baños, en el término de Monterrubio, provincia de Segovia.

La subasta tendrá lugar el día dos de Octubre próximo a las once de su mañana, presentando los licitadores sus pliegos cerrados, en Madrid, calle de la Princesa, núm. 2, y en Segovia, en la casa del administrador don Feliciano Llovet, Castelo, calle de Escuderos, núm. 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 28 de Septiembre de 1905.

Imp. de los hijos de Santiuste.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (32)

JORGE OHNET

UN ANTIGUO RENCOR

TRADUCCION DE F. SARMIENTO

mente, si la política es, como muchos creen, el arte de embrollar las situaciones para hacer daño al adversario y sacar provecho para sí mismo, la señorita Guichard poseía estas cualidades en su esfera privada. Se volvió hacia Roussel y dijo con áspera ironía.

—En resumen? ¿vienes guiado únicamente por el egoísmo? Me decías ahora que no he cambiado... ¿pues tú tampoco!

—Soy modesto y no me gustan los privilegios.

—Posees uno, sin embargo, y bastante raro; el de olvidar las injurias... cuando te lo exige tu interés.

—¿Humildad cristiana!

—Pues yo te he conocido menos paciente.

—Se calma uno cuando envejece.

—Y, sin embargo, te he jugado muy malas partidas.

—Eres la única que las recuerdas; yo las he olvidado.

—¿Y la tapia que he construido delante de tu jardín?

—Me ha proporcionado excelentes espaldares.

—¿Y el criado que tanto te convenía y que te quitó a peso de oro?

—Empezaba a servirme mal.

—¿Y el des crédito que he arrojado sobre tus costumbres?

—¡Bah! No me ha disgustado pasar por un vividor.

—En fin; todo lo que he hecho en veinte años que hace que te aborrezco, y que te lo pruebo, ¿ha sido perder el tiempo?

—No; porque ha servido para demostrar que no podías olvidarme.

—¿Eres un insolente!

—Y tú eres adorable.

Clementina se había avalanzando hacia él con la cara de compuesta, los ojos inflamados y la mano amenazadora. Fortunato permanecía impassible y sonriente. La solterona le miró un instante con travío, preguntándose si no era juguete de un pesadilla. Todo cuanto veía y escuchaba hacía un cuarto de hora, le parecía fantástico. Pero Roussel no se desvaneció como una aparición; permaneció en su sitio y con mucha sangre fría dijo:

—Mi querida prima; creo que debes haber agotado las malas palabras; no busques más en tu fondo de reserva, porque sería inútil. Comprende que cuando me he decidido a afrontar tu presencia, es que me sentía seguro de mí mismo. No conseguirás hacerme montar en cólera, porque me importan poco todas las injurias. Renuncia, pues, a provocar un escándalo y resignate. Estoy aquí y, como dijo un ilustre hombre de guerra, aquí me quedo.

Clementina se vió vencida; arrojó un grito sordo, se le subió la sangre a la cabeza y le pareció que la habitación daba vueltas con extraordinaria rapidez. Extendió los brazos buscando un punto de apoyo y oyó a su enemigo que exclamaba:

—¡Buena!; ahora una congestión; no faltaba más que esto.

Clementina se desmayó. Cuando recobró el conocimiento, estaba medio tendida en el sofá; el cuerpo de su vestido estaba desabrochado y Roussel tenía cogida su mano y se inclinaba sobre ella con inquietud. Después de veinte años, se encontraban en la misma situación que el día de su rompimiento. Se levantó azorada y dijo con amargura:

—¿Confiesa que has deseado mi muerte!

—¿Dios mío! ¿Yo?, respondió Roussel con un horror sincero; he hecho cuanto he podi-

do para reanimarte; ¿por quien me tomas? Vamos, pues; ahora debes estar calmada.

Escúchame y verás las ventajas que estoy dispuesto a concederte. Nuestra enemistad es demasiado pública para que pueda cesar sin que demos una explicación del cambio. Esa explicación quiero que sea enteramente favorable para ti. Diremos que tú has olvidado tus agravios y que yo he pedido el perdón de mis faltas. Yo habré dado todos los pasos y tú habrás tenido la grandeza de alma de perdonar. Considera que semejante concesión a tu amor propio merece alguna indulgencia y que yo la reclamo, no ficticiamente, sino con verdad. Todo lo que pido, es el derecho de amar a esos muchachos tanto como tú. Te invito a una nueva lucha, pero pacífica, en la cual el vencedor será el más tierno, el más cariñoso para esa joven pareja, que es preciso encuentre fácil y expedito el camino del porvenir.

Clementina exhaló un gemido. Aquella grandeza de alma de su enemigo la aniquilaba. Enseguida pensó: ¿Por qué no ha sido tan generoso cuando se trataba de mí? ¿Cuán pequeñas eran las concesiones que yo le pedía comparadas con las que se impone él mismo! ¿Tanto me odiaba que no quiso concederme nada? Si él hubiera querido, sin embargo, hace veinte años seríamos dichosos.

clamado una copia del título administrativo de la maestra doña Corpus Jesús Martín, para resolver en un expediente.

Los maestros que recientemente han sido nombrados en propiedad por el Rectorado de la Universidad Central, deberán posesionarse de sus destinos antes del día 6 del próximo mes de Octubre, debiendo dar conocimiento oportunamente a la Junta provincial de Instrucción pública, para que sean incluidos en nómina.

Casino militar

En esta elegante sociedad, se celebrará hoy sábado, una de las agradables reuniones familiares acostumbradas.

Esta fiesta dará comienzo a las nueve y media de la noche.

La esposa de nuestro querido amigo el primer inspector de Vigilancia, don Cipriano Guerrero, ha dado a luz con felicidad un hermoso niño. Sea enhorabuena.

Consortio Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos Vales del «Consortio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren a premios en mercancías de pesetas 1000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno. 3222 premios cada mes!!! (Véase anuncio cuarta plana.)

Es esperado en esta población, el notable pintor don Ignacio Zuloaga, sobrino del también conocido pintor don Daniel Zuloaga.

Clases pasivas

Desde el día 2 del próximo Octubre, queda abierto el pago de la mensualidad corriente, a los perceptores de clases pasivas, en la siguiente forma: Día 2.—Montepío civil, jubilados. Día 3.—Montepío militar. Días 4 y 5.—Retirados de guerra y cruces pensionadas. Días 6, 7 y 9.—Todas las nóminas sin distinción.

Cura el estómago e intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán. Venta en todas las farmacias.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el bizarro oficial de Infantería, D. Fernando Moreno.

Ha regresado a esta capital desde Mondariz, nuestro distinguido y querido amigo el ilustrado capitán de Artillería D. Pedro Méndez.

El impuesto de consumos

El Alcalde de esta ciudad señor Arango, nos ha remitido, acompañadas de atento besalamano, unas disposiciones relativas al ramo de Consumos, que en breve se pondrán en vigor y las cuales no publicamos hoy por falta de espacio.

EL HOMBRE DESAÑARECIDO

En las últimas horas de la tarde de ayer, fué hallado por el guarda deربولado Anselmo de la Calle, el cadáver del Guardia civil retirado Saturnio Cristóbal del Castillo, que según participamos el jueves último a nuestros lectores, había desaparecido de su domicilio en la calle de San Valentín número 4, el día 25 del actual.

El cadáver se encontraba en posición de cúbito supino, entre unas malezas existentes a orillas del arroyo Olamores y en la inmediación del sitio conocido por «Cuesta de los Hoyos», a espaldas del Alcázar. El Anselmo la Calle inmediatamente descubrió el cadáver, se trasladó a la ciudad para dar cuenta del suceso a las autoridades, las que acompañadas del médico forense señor Guiloche acudieron al lugar del hallazgo. El celoso inspector de policía señor Guerrero, fué el primero que, acompañado de algunos agentes marchó a la «Cuesta de los Hoyos», bajando a la orilla del arroyo, para disponer de la manera más conveniente que se supieran los restos del infortunado Saturnio, al camino donde se hallaba el

señor Forense, que procedió a un detenido reconocimiento, pudiendo apreciar la fractura completa del cráneo con salida de la masa encefálica.

Por disposición del Juzgado, fué llevado el cadáver al depósito donde se le hará la autopsia.

Al registrar los bolsillos de las ropas del Saturnio, se le encontraron un reloj con cadena dorada, una petaca y una caja de cerillas, no hallándose dinero, toda vez que no solía llevarlo, y el poco que de su casa sacó el día que desapareció, se lo había gastado en unas copas tomadas en el ventorro de San Pedro Abanto.

Por estas circunstancias es de suponer que no se trate de un crimen sino de un accidente desgraciado, pues el sitio por donde cayó está en una rapidísima pendiente y es fácil que a un tropezón se fuera por ella, sin poder evitar la desgracia.

No deja más familia este infortunado, que una hija de unos 18 años de edad, la cual no contaba con más protección que la de su padre.

EXÁMENES EN EL INSTITUTO

Derecho Usual

Don Juan Pabón y don Vidal Gómez, aprobados.

Francés.—Primer curso

Don Ernesto Rodríguez y don José Chain, aprobados.

Segundo ejercicio del grado

Don José Colomé, don Waldo González y don Antonio Rincón, aprobados.

Nociones de Aritmética

Don Carlos Fuentes, aprobado.

Religión e Historia Sagrada

Don Cipriano Martín, don Julio López, don Alejandro Cristóbal y don Jesús Sánchez, aprobados.

Gramática Castellana

Don Carlos Fuentes, aprobado.

Religión

Don Mariano Blanco, don Luciano Palomo, don Pedro Blanco y don Carlos Fuentes, aprobados.

Geografía de España

Don Guillermo Esquivias, aprobado.

Gramática Castellana

Don Vidal Gómez, aprobado.

DESDE MADRID

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Riña entre toreros

Esta mañana ha ocurrido en Madrid un sangriento suceso en el que han sido protagonistas dos conocidos toreros, Juan Iglesias, matador y Saturnino Aransáez, banderillero.

El primero de los toreros estaba contratado para unas corridas en América.

Aransáez habló con él para que lo llevase contratado como banderillero.

Iglesias prometió la contrata y ambos quedaron amigos y no se habló del asunto durante algún tiempo.

Como quiera que Iglesias nada dijera del viaje ni hiciera acto alguno que indicase el cumplimiento de su promesa, el Aransáez fué hoy a casa del matador para averiguar lo que hubiera.

Iglesias trató al principio de evadir una contestación y después dijo terminantemente que no pensaba en contratarle.

Esto motivó una disputa entre ambos toreros.

Los dos salieron a la calle y allí la cuestión revistió caracteres más agudos, llegando a maltratarse de obra.

El Aransáez sacó una navaja de afeitar atacando con ella a su contrario el cual recibió tres heridas graves.

Iglesias al sentirse herido sacó un revólver y con él hizo tres disparos sobre su enemigo.

De los tres proyectiles, uno hizo blanco, hiriendo también gravemente al Aransáez.

Ambos heridos fueron asistidos en la casa de Socorro.

Los presupuestos

Según opinión de caracterizados ministeriales, será necesario que se celebren cinco ó seis Consejos para dejar terminado el estudio de los presupuestos.

Los aumentos que se introducen aseguran que serán discutidos, pero que habrá una transacción de las dos terceras partes de las peticiones.

En el discurso de la Corona, se hará constar que los presupuestos para el próximo año no reflejan el programa del Gobierno, debido a la premura con que se han tenido que confeccionar, y para los siguientes se anuncian grandes innovaciones y mejoras, tanto con relación a los contribuyentes, como a los empleados activos y clases pasivas.

El Consejo del lunes

El lunes, en que ya se encontra-

rán en la Corte los ministros señores Weyler, García Prieto y Mellado, de regreso de sus excursiones, se tratarán con gran detenimiento por todos los Consejeros, los presupuestos de los distintos departamentos.

También se ultimarán en este Consejo, la candidatura para la constitución de las mesas del Senado y Congreso.

Otro ciclón

Telegramas que se reciben de París dan cuenta de un horroroso ciclón que ha arrasado los campos de Cacería (Napole).

Aquella fértil región, que prometía una gran riqueza está hoy convertida en un lago.

El desastre ha sido inmenso y es imposible calcular ahora el valor de lo que se ha perdido.

Hay también algunos muertos y heridos.

Rusos y Japoneses

Dicen de San Petersburgo, en contra de lo telegrafiado desde Tokio, que el retraso en la tregua ruso-japonesa no puede atribuirse, a que no haya recibido poderes el comandante de las fuerzas rusas, sino que éste no está dispuesto a aceptar las condiciones impuestas por los japoneses, ó sea que los rusos se retiren dejando al enemigo en libertad de poder avanzar y ocupar las posiciones evacuadas.

Regalo

Kamura, el representante del Japón en las conferencias de la paz, lleva al Mikado un regalo del presidente la República de los Estados Unidos.

Este presente va encerrado en una caja que por los cuidados y precauciones que con ella se han tomado se la ha llamado la caja misteriosa.

Esta caja ha sido facturada con el equipaje de Kamura y no podrá saberse su contenido hasta que llegue a su destino.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Término de una vista

En las primeras horas de la tarde ha terminado la vista de la causa que se segula contra Marcelo Rivero, el asesino de su suegra y de cuyo crimen di cuenta en mi conferencia de ayer.

El fiscal ha pedido la pena de 18 años de reclusión, considerando al

reo autor de un homicidio en el que hay las circunstancias agravantes de superioridad y parentesco.

Armiñán

Esta mañana llegó a Madrid el Gobernador civil de la Coruña Sr. Armiñán.

Por la tarde presentó su acta de diputado en el Congreso.

Se cree que el Sr. Armiñán no volverá a desempeñar el cargo que hoy tiene.

Es muy aplaudida la conducta que como Gobernador civil ha seguido frente al problema de la emigración.

Fraternidad

El conde Romanones ha declarado hoy que está en muy buenas relaciones con todos sus compañeros de Gabinete y especialmente con su antiguo amigo el Sr. Mellado.

Dice el ministro de Fomento que será inútil cuanto se intente hacer para indisponerle con cualquiera de los miembros que componen el actual Gabinete.

Declaraciones de

Montero Ríos

El señor Montero Ríos hablando hoy con los periodistas ha hecho las siguientes declaraciones:

Hablando del concordato dijo que como hombre de convicciones, tiene sus proyectos respecto a este asunto, proyectos que en su día someterá a las Cortes.

Respecto a la emigración de que actualmente se ocupa toda la prensa, hasta el punto de haber hecho fijar en ella la atención pública, manifestó el presidente del Consejo que, consecuente con sus antecedentes liberales y democráticos, cree que debe resolverse el asunto dentro de los principios de la más amplia libertad individual.

No es justo, dijo, que para personas de determinadas clases sociales, no haya cortapias de ningún género y puedan salir libremente de España, por mar ó por tierra, y mientras se ponga toda clase de obstáculos a los desheredados de la fortuna.

El Sr. Montero Ríos cree que, procurando garantizar el cumplimiento del servicio militar, todas las personas son libres para trasladar su residencia a donde tengan por conveniente.

Estas son mis opiniones, dijo, opiniones que en su día serán objeto de mi decreto que firmaré yo si el ministro de la Gobernación, por no estar conforme con él, no lo quisiera firmar.

La reforma electoral

El proyecto de reforma electoral que ha redactado el Sr. Montero Ríos y que será presentado a las Cortes abarca entre otras la siguiente cuestión que es de importancia.

No serán los Concejales los que presidan y formen las mesas.

Estas se compondrán de un individuo de los que se llaman de capacidad, otro que sea mayor contribuyente por industrial y otro que sea también mayor contribuyente, pero no por este ramo.

Además la mesa se compondrá de dos interventores a que tiene derecho cada candidato.

Para cada uno de estos individuos habrá un censo especial que se llamará Censo de constitución de mesas.

Los elegidos lo serán con arreglo a la cuota que pagen y cuando haya dos que satisfagan la misma, con arreglo a orden alfabético de apellidos.

Una vez designados los tres presidirá el de más edad.

El censo estará funcionando permanentemente.

Habrà un edificio destinado exclusivamente a este fin cuyo edificio ostentará el oportuno rótulo.

En este edificio estarán los cuatro casos siguientes:

El general de electores; el de la formación de mesas; el de electores excluidos durante el año, por muerte ú otras causas y el de incluidos durante el mismo período de tiempo.

La inclusión se puede pedir en cualquier época y así no ha lugar a suplantación de electores.

El crimen de Valladolid

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones en Figales todo lo que se refiere a la niña Melchora Velasco.

Ha declarado la madrastra la cual niega que haya matado ni maltratado jamás a su hijastra.

Esto demuestra que ignora las declaraciones de su marido y que cree que este cumple fielmente el juramento que hizo de dejarse ahorcar antes de decir lo ocurrido.

La mujer dice que en el pueblo hay muchas vecinas que la quieren mal, pero que tiene confianza en Dios y probará su inocencia.

Afirma que los restos encontrados no son los de la niña.

En la cárcel está con esta infame mujer un hijo suyo, que ha nacido después de cometerse el crimen y también se halla preso un hermano de la víctima llamado Raimundo.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 29

Interior..... 79'70
Arnotizable al 5 por 100..... 00'00
Acciones de Tabacos..... 431'00
Acciones del Banco..... 388'00

CAMBIOS

Paris a la vista..... 30'70
Londres a la vista..... 32'85

G. Ocho.

EN S' PLANA

Revolución
por José María García Suárez, con el Maternidad, Blandino Oigueras.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido a 0°..... 674'90
Temperatura del aire..... 8'81
Id. máxima del sol del día anterior..... 21'68
Id. id. a la sombra..... 14'08
Id. mínima en la noche última..... 8'79
Id. id. a cielo descubierto..... 6'83
Dirección del viento..... NO.
Fuerza, aproximada..... Brisa
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... 3mm.
Estado del cielo..... Cubierto

Venta de pinos

Se venden 130 pinos albares maderables, en el piñar de doña Henar Rojas Maldonado, sito en término de Cuéllar, al sitio de la «Moña.»

Los que deseen interesarse en su compra pueden tratar con el apoderado de dicha señora don Felipe Morales, en Cuéllar.

Sin rival

NUEVA EBANISTERIA

AGUSTIN BALLESTERO

Se hacen y restauran muebles de todas clases y estilos, a precios sumamente económicos.

Se garantizan por su construcción sólida y esmerada.

9, GASCOO, 9,

JUNTO AL AZOGUEJO

